

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 218

FECHA: 15/12/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 044 2001 01864 00	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL BAHIA	EMILIO ALBERTO RESTREPO VELEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5340) previo a fijar fecha remate aelgue l. de crédito actualizada y avalúo vigente.	14/12/2022	97	2
11001 40 03 030 2003 00581 00	EJECUTIVO SINGULAR	JUAN MANUEL ROJAS MACIAS, ROSA HELENA SANDOVAL GOMEZ	ELVIRA TRIANA ORRECHE, MARTHA CECILIA ORTIZ RODRIGUEZ, OTTO ARIEL ORTIZ TRIANA	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357) colocar remanentes a favor del j 3ro. del cto de familia proceso 18-2012-793	14/12/2022	87-88	1
11001 40 03 030 2011 00381 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE METROPOLITANO ETAPA 1	MARTIN ALONSO CASTELLANOS CASAS	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA (col4713) reprograma audiencia para el 7 de febrero de 2023 a las 2:00 p.m. oportunaene s enviara link	14/12/2022	129	3
11001 40 03 030 2011 00381 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE METROPOLITANO ETAPA 1	MARTIN ALONSO CASTELLANOS CASAS	AUTO DECLARA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA (fil5007) ilegandad providencia /// (fil543) renueva medida cautelar, oficiar rr.i.pp.	14/12/2022	126	2
11001 40 03 017 2011 00387 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE MALLORGA P.H.	JUAN CARLOS ZAPATA TRUJILLO, TILCIA HELENA ANGARITA BAENE	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) por auto del recurso de reposicion interpuesto por el otro demandado	14/12/2022		2
11001 40 03 015 2011 01712 00	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION DE VIVIENDA BOSQUE DE MODELIA II ET LT 4 P.H.	CARLOS ALBERTO CIFUENTES ZAMORA, MARTHA NURY RODRIGUEZ BOHORQUEZ	AUTO ADMITE DEMANDA ACUMULADA (fil543) libra mandamiento de pago demanda acumulada por cuotas de adm posteriores al auto de seguir adelante con la ejecucion . emplazar	14/12/2022		3
11001 40 03 045 2012 01138 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALFREDO LOZANO	JAIRO AMADEO DUARTE CASTILLO	AUTO DECLARA ILEGALIDAD DE PROVIDENCIA (fil543) /// (fil5007) renueva medida cautelar oficiar rr.ii.pp.	14/12/2022		2
11001 40 03 044 2012 01389 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ATICOS DEL NORTE	ROBERTO JAIME LOPEZ SOTO	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357) de existir dineros entregarlos al demandado	14/12/2022	124	1
11001 40 03 030 2013 00644 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	TITO MARTINEZ BELTRAN	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) continuese con la entrega de dineros	14/12/2022	122	1
11001 40 03 030 2013 00644 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	TITO MARTINEZ BELTRAN	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) librese oficio a pagador conforme lo ordenado en auto de 2019	14/12/2022	10	2
11001 40 03 034 2015 00695 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	PEDRO SALOMON ADAMES MALDONADO	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO diciembre trece de dos mil veintidós	14/12/2022	73	1
11001 40 03 036 2015 00792 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS		PABLO ANTONIO ROMERO RAMIREZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) comunicacón de la cámara de colombiana de conciliación indicando que el tramite de insolvencia se encuentr acon acuerdo de pago vigene	14/12/2022	121	1
11001 40 03 082 2017 00890 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	ANTONIO DIAZ SALDAÑA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) comunicacion del centro de conciliacion en el sentido de que el tramite de negociacion de dedudas se encuentra en aecuerdo de pagao vigenge	14/12/2022		1
11001 40 03 059 2017 01225 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC BANCOLOMBIA S.A.		GERMAN VARGAS GARCIA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) dr. castañeda vaca /// (fil543) niega solicitud de terminacion aquella debe provenir del demandante. se envio correo electronico al apoderado dte. para que se pronuncie sobre solilcitud del ddo	14/12/2022		1
11001 40 03 079 2019 00480 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ALCAPARROS DE SAUZALITO PH	MARTHA ELENA RAMIREZ VASQUEZ, RAMIRO GOMEZ GUTIERREZ	AUTO RESUELVE OBJECCIÓN (fil5339) credito no probada /// (fil5339) mod.l. de crédito en la suma de \$535.254,08 saldo a favor del demandado que se imputa a las costas-(fil543) se concede termino a la parte dte para que consigne saldo a favor del ddo \$470.500,00	14/12/2022	146-147	1
11001 40 03 037 2019 00628 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.		MARTHA ISABEL PRIETO MONTENEGRO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) dela mora , vigente hipoteca.	14/12/2022	152	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES
EN LA FECHA 15/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA